

Coautores formalizados están aislados en la CAS

Crimen de Cañete: sistema frontal dificulta búsqueda de Tomás Antihuen

Pese a ráfagas de viento y lluvia en la Región del Biobío, Carabineros y la Fiscalía siguen realizando labores para dar con el paradero del único prófugo del triple homicidio. En paralelo, sus hermanos que quedaron en prisión preventiva fueron ingresados al recinto de máxima seguridad en la capital, donde también están presos miembros del Tren de Aragua.

José Carvajal Vega y Catalina Batarce

Fue pasadas las cinco de la mañana de este lunes 29 de julio cuando un centenar de funcionarios de Carabineros, de diferentes reparticiones, llegaron hasta el sector de Llu Llu, en la comuna de Cañete, Región del Biobío. Sobre esa zona el Ministerio Público tenía puestos los ojos, y es que es precisamente donde viven los hermanos Felipe (29) y Tomás Antihuen Santi (22), presuntos autores del crimen en contra de los tres carabineros ocurrido el 27 de abril.

Sin embargo, y pese al amplio operativo dispuesto por la policía uniformada por orden de la Fiscalía Regional de La Araucanía -la que está a cargo de la indagatoria-, ese amanecer se logró la detención de Nicolás Rivas Paillao (29) y de los hermanos Felipe y Jefferson Antihuen Santi (19), pero desde su misma casa en Cañete logró escapar, descalzado y por los predios cercanos, Tomás Antihuen, presunto autor material e ideólogo del asesinato de Sergio Arévalo (34), Misael Vidal (30) y Carlos Cisterna (43).

A tres días de que se llevara a cabo el operativo, aún no se ha logrado dar con el paradero de uno de los hermanos Antihuen, pese a que se han realizado labores de búsqueda por el sector apoyados de medios tecnológicos como drones, cámaras térmicas, además de desplazamientos de carabineros por la zona. Hasta ahora, quienes conocen de ese trabajo, apuntan a lo denso de la vegetación además del conocimiento del propio fugitivo de la zona, como los factores que han dificultado dar con su paradero.

En paralelo, este miércoles se llevó a cabo la audiencia de formalización del resto de los imputados, quienes quedaron en prisión preventiva en el recinto de máxima seguridad en la Región Metropolitana, donde fueron trasladados durante la noche.

El factor climático

La mañana de este jueves se realizó una reunión de coordinación entre la Fiscalía y la policía, para analizar el actual escenario de la búsqueda del prófugo del triple homicidio, así como también de las diligencias a realizar para dar con



► El prófugo Tomás Antihuen es uno de los presuntos autores del triple homicidio.

el paradero del sujeto.

A cargo de la investigación está el OS-9 de Carabineros, quienes ha llevado adelante la indagatoria desde que ocurrió el crimen aquel 27 de abril. Dicho equipo es quien ha realizado las labores en el sitio desde donde huyó Antihuen; sin embargo, la llegada del sistema frontal a la zona ha dificultado las diligencias. Y es que solo para este jueves está previsto que lluevan 84 milímetros en Cañete, lo que afecta las labores en terreno.

Y es que esos trabajos en la zona son algo primordial para dar con el prófugo, ya que incluso desde antes de llevar a cabo el operativo para detener a los implicados en el crimen de los funcionarios de Carabineros la orden de detención otorgada por el tribunal establecía que se podían llevar a cabo diligencias en colectores de agua, sitios sin construcción, entre otro tipo de lugares de esas características.

Pese a las dificultades que implica el clima, quienes conocen del trabajo de la Fiscalía y Carabineros destacan que permanecen "activos" en la búsqueda del único prófugo por el macabro crimen de los funcionarios de Carabine-

ros, quien no es primera vez que se encuentra en calidad de prófugo. Y es que quien se ha definido en procesos judiciales anteriores como "comunero mapuche" tiene una detención el 15 de julio del 2020, cuando participó en el incendio de un vehículo de Carabineros en una protesta en Cañete.

En esa ocasión el entonces joven de 18 años fue apresado luego de lanzar una bomba molotov, y entre sus vestimentas se encontraron más bombas de ese tipo, además de materiales para producirlas. Antihuen fue formalizado por porte de artefacto incendiario, incendio y atentado contra la autoridad, delitos que derivaron en que el Juzgado de Garantía de Cañete decretara su prisión preventiva. Medidas que posteriormente fueron rebajadas por arresto domiciliario nocturno, régimen que nunca cumplió.

Por lo mismo, en marzo del año pasado el fiscal del caso, Juan Yáñez, solicitó una orden de detención en contra del joven de 22 años por incumplir reiteradamente las medidas. Desde entonces no se dio con su paradero, y se mantenía en esa calidad cuando participó en el

crimen de los funcionarios de Carabineros.

Un traslado de alto riesgo

Concluida la audiencia en que se dictó la prisión preventiva para los tres imputados, la tarde de ayer miércoles Felipe Antihuen y Nicolás Rivas fueron trasladados hasta Santiago por un equipo especial de Gendarmería, el grupo de Traslado de Alto Riesgo (TAR), dadas las características de ambos y para evitar posibles inconvenientes en el camino. Fueron escoltados, de igual forma, por efectivos del GOPE de Carabineros.

Y es que como había informado el juez Cristiano Rosenberg, debían ingresar al Recinto Penitenciario Especial de Alta Seguridad (RE-PAS), donde permanece desde el lunes 29 de julio Jefferson Antihuen, para someterse a estrictas medidas de seguridad y segregación.

De acuerdo con fuentes consultadas por La Tercera, los sujetos llegaron al recinto ubicado en Avenida Pedro Montt, en la comuna de Santiago, a eso de la 1 de la madrugada, siendo ingresados de inmediato al módulo de máxima seguridad.

Permanecen, según las mismas fuentes, en celdas individuales, sin contacto entre ellos y alejados del resto de la población penal, pues ahí también se encuentran sujetos considerados de altísimo riesgo, como integrantes del Tren de Aragua.

Funcionarios que participaron en el procedimiento comentaron que cuando los imputados llegaron al recinto quedaron bastante "asombrados" con las medidas de seguridad que deberán seguir. "Quedaron como para adentro", sostuvo un gendarme que prefiere mantener su nombre bajo reserva.

Lo anterior, según transmitieron en privado, porque los recintos en el sur del país no suelen tener regímenes tan estrictos. Tendrán solo dos horas y media de patio al día y podrán recibir visitas una vez por semana, previo enrolamiento -como en todo establecimiento penitenciario-, a través de locutorio, o sea, no hay contacto físico con quien ingrese.

No tienen espacios habilitados para recibir visitas íntimas y podrán tener acceso a salas acondicionadas para audiencias telemáticas. ●